

RESOLUCIÓN MINCULTURA OIR 059 – 2019

En EL MINISTERIO DE CULTURA de San Salvador a las nueve horas, de fecha cinco de julio de dos mil diecinueve, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 059 – 2019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, a través de correo electrónico y solicitud personal, por parte de [REDACTED] quién se identifica con su respectivo documento único de identidad [REDACTED] y solicita específicamente, la siguiente información:

El detalle de las instituciones del Estado, en las cuales el Ministerio de Cultura tiene representación, tal como en Consejos Administrativos y Juntas Directivas.


Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. El requerimiento de la presente solicitud fue enviado a las Dirección de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones, a la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación y al Departamento de Asuntos Jurídicos, para la localización y remisión de la información requerida. Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina **resuelve**:

I.-Proporcionar información pública al respecto, según detalle facilitado por la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación a través de Memorándum A100 Ref..M115/2019, El departamento de Asuntos Jurídicos a través de Memorándum A101.2 Ref..116/2019 y la Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones a través de Memorándum A111 Ref..10/2019 con los cuales se adjunta la información compilada.

II. Se adjunta información recopilada.

III. Se notifica esta resolución en versión pública, requerida por el solicitante a través de correo electrónico: [REDACTED]

Atentamente,


Lic. Jesús Villalta
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta

Edif. A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San Salvador. Teléfono (503) 2501-4400 - @miculturasv / www.cultura.gob.sv

REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA EN OTRAS INSTITUCIONES

Representación	Ley	Período de representación
CORSATUR (Junta Directiva)	Art. 8 Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo	Tres años con posibilidad de reelección
FONCCA (Consejo Directivo)	Art. 54 Ley de Cultura	No se especifica
Consejo Nacional del Libro	Art. 3 numeral 2 Ley del Libro	No se especifica
Instituto Nacional de la Juventud	Art. 23 Ley General de Juventud	Mientras el funcionario ejerza el cargo
Comité Consultivo	Art. 11 literal d) Ley de Fomento Protección y desarrollo del sector artesanal	2 años
Consortio de Bibliotecas Universitarias		2011 a la fecha



Oficina de Información y Respuesta

Edif. A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San Salvador. Teléfono (503) 2501-4400 - @miculturasv / www.cultura.gob.sv